

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 202/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de don Daniel Moreno López como Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Daniel Moreno López como Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el día 11 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía